



Asamblea General

Distr. general
31 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 44 del programa provisional*

Informe del Consejo Económico y Social

Premio de Población de las Naciones Unidas 2009

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas, establecido por la Asamblea en su resolución 36/201. El informe se refiere al año 2009 y fue elaborado con arreglo a la decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social.

* A/64/150.



Informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas 2009

I. Introducción

1. El 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/201, titulada “Creación del Premio de Población de las Naciones Unidas”. El Premio se concede anualmente a una o varias personas, a una o varias instituciones, o a una combinación de ellas por su labor destacada en la concienciación sobre los problemas de población o su solución.
2. El laureado es seleccionado por el Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas, que está integrado por representantes de 10 Estados Miembros de las Naciones Unidas elegidos por el Consejo Económico y Social por un período de tres años.
3. En virtud de su decisión 41/445, la Asamblea General enmendó el párrafo 1 del artículo 2 del reglamento relativo al Premio de Población para que una persona y una institución pudieran compartir el Premio.
4. En virtud de su decisión 1987/129, el Consejo Económico y Social enmendó consiguientemente el reglamento del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas.
5. Los actuales miembros elegidos del Comité son Argelia, Bangladesh, Haití, Irán (República Islámica del), Malasia, el Perú, la República Checa, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Suecia.
6. En su primera sesión ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2009, el Comité eligió al Embajador Hamidon Ali (Malasia) Presidente para 2009.

II. Premio de Población de las Naciones Unidas 2009

7. El Comité recibió 20 candidaturas al premio de 2009 presentadas por personas o entidades habilitadas para ello. De ellas, 9 correspondían a la categoría individual y 11 a la institucional. El 23 de febrero de 2009, con arreglo al mandato otorgado por la Asamblea General y tras un minucioso examen de las candidaturas, el Comité eligió al Dr. Mahmoud Fahmy Fathalla, de Egipto, en la categoría individual y al Movimiento Comunal Nicaragüense, de Nicaragua, en la categoría institucional.
8. El Comité eligió al Dr. Mahmoud Fahmy Fathalla en reconocimiento de sus logros ejemplares en la contribución al mayor entendimiento de los problemas de población y a la elaboración de soluciones eficaces al respecto, así como por su gran eficiencia en la defensa de la adopción de medidas en los ámbitos de la planificación de la familia, la salud reproductiva, los derechos reproductivos y la salud materna. El Dr. Fathalla obtuvo su título en medicina en 1957 y el título de doctorado en obstetricia y ginecología en la Universidad de El Cairo en 1962; en 1967 recibió el título de Doctor en la Universidad de Edimburgo. El Dr. Fathalla comenzó su carrera docente en 1972 como Catedrático de Obstetricia y Ginecología en la Universidad de Assiut (Egipto), donde sigue enseñando; también fue Decano de la Facultad de Medicina de la misma universidad (1978-1986). De 1989 a 1992, el

Dr. Fathalla ejerció de Director del Programa especial de investigación, desarrollo y enseñanza de investigación sobre reproducción humana, una actividad interinstitucional patrocinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

9. El Dr. Fathalla fue el fundador de la Egyptian Fertility Care Society (1974), una de las primeras organizaciones de planificación familiar del mundo árabe. Desde entonces, ha sido un valioso asesor de la Asociación Egipcia de Planificación de la Familia, el Ministerio de Salud de Egipto y el Consejo Nacional de Población de Egipto. En el plano internacional, muchas organizaciones han aprovechado el asesoramiento del Dr. Fathalla, entre ellas el UNFPA, la OMS, la Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres, EngenderHealth, el Programa para la Tecnología Apropriada en la Salud, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, la Fundación David y Lucile Packard y el Comité de Población del Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos de América. También se conoce al Dr. Fathalla por la producción de un vídeo, titulado “¿Por qué murió la Sra. X?”, que formaba parte del proyecto de la OMS denominado “el camino de la muerte materna”. Ese vídeo se ha utilizado ampliamente en sus versiones originales (árabe e inglés) y se ha traducido al español y al francés.

10. La combinación de sus extensos conocimientos biomédicos con una extraordinaria capacidad de comunicación y negociación hacen del Dr. Fathalla un excelente promotor de salud y los derechos reproductivos humanos. Sus eficaces aportaciones al entendimiento de los problemas de población y a la elaboración de soluciones efectivas le han procurado numerosos tributos. Además de recibir premios en su propio país, como el *Pioneer Award* del Presidente y el *First Achievement Award* de la Asociación Egipcia para la Salud de la Mujer, las Universidades de Helsinki, Toronto y Upsala han otorgado el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Fathalla. El Royal College of Obstetricians and Gynaecologists del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el American College of Obstetricians and Gynecologists también lo han designado miembro honorario. En su calidad de ferviente defensor de la salud materna, es uno de los fundadores de la aplaudida y fructífera Iniciativa de maternidad sin riesgo, que ha salvado millones de vidas en todo el mundo. El Dr. Fathalla también es un reconocido promotor del concepto de programa centrado en la mujer para la investigación y el desarrollo en materia de anticonceptivos.

11. El Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas eligió al Movimiento Comunal Nicaragüense en reconocimiento de sus notables logros en la capacitación de líderes, educadores y voluntarios de la salud en las comunidades para movilizar a las comunidades locales y crear redes locales en el territorio de Nicaragua con objeto de mejorar las condiciones humanas y materiales de los pobres, promover el desarrollo social y comunitario y la igualdad entre los géneros, y proteger los recursos naturales y el medio ambiente. También lo eligió por su contribución a la erradicación de la poliomielitis, la reducción de las tasas de mortalidad materno-infantil y el aumento de la alfabetización en Nicaragua. El Movimiento Comunal Nicaragüense, constituido en 1978, es una organización no gubernamental que reúne a las comunidades locales. Desde su creación, una de las prioridades del Movimiento Comunal Nicaragüense ha sido educar a los líderes de la población para que movilicen a los necesitados, los oprimidos y los integrantes de

las comunidades pobres. En 1992, el Movimiento Comunal Nicaragüense pasó a ser una organización institucionalizada.

12. El Movimiento Comunal Nicaragüense ejerce una amplia gama de actividades que abarcan 120 municipios y 2.000 comunidades locales. En los últimos años, como resultado de los grandes cambios políticos sucedidos en Nicaragua, el Movimiento Comunal Nicaragüense ha podido redefinir y reorganizar sus actividades, con numerosas iniciativas comunales realizadas con la participación de otras organizaciones oficiales y no gubernamentales. El Movimiento Comunal Nicaragüense ha recibido apoyo técnico y financiero de organizaciones internacionales de Luxemburgo, Noruega y Suecia, así como del UNFPA.

13. Las actividades del Movimiento Comunal Nicaragüense se han asociado con cambios importantes en la población de Nicaragua, como la erradicación de la poliomielitis en la década de 1980, la reducción de las tasas de mortalidad maternoinfantil y el aumento de las tasas de alfabetización. Más recientemente, el Movimiento Comunal Nicaragüense ha participado en actividades destinadas a jóvenes y adolescentes para mejorar las relaciones entre los géneros, eliminar la violencia doméstica, prevenir la propagación de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y reducir los embarazos precoces.

III. Cuestiones financieras

14. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo total de los fondos del Fondo Fiduciario para el Premio de Población de las Naciones Unidas era de 1.812.386,37 dólares. Los ingresos por concepto de intereses en 2008 ascendieron a 58.226,47 dólares. Los gastos en 2009, incluidos los premios concedidos a los dos laureados, sumaron 75.053,13 dólares.
